



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA

SECRETARIA GENERAL >  
CONTRATACION

<b>Expediente:</b>	<b>SG/CON/SUM/12/2023</b>
<b>Procedimiento:</b>	<b>ABIERTO ORDINARIO</b>
<b>Descripción:</b>	<b>CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOLEO A EN EL DEPOSITO DEL ALMACEN MUNICIPAL PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS</b>

### ANEXO AL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES

**Se añade el siguiente texto al final de la cláusula “9. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN” del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación del CONTRATO DE SUMINISTRO DE GASOLEO A EN EL DEPOSITO DEL ALMACEN MUNICIPAL PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BAEZA Y SUS ORGANISMOS AUTONOMOS:**

La adjudicación recaerá en la empresa licitadora que obtenga mayor puntuación conforme a la siguiente expresión matemática.

$$P = 100 \cdot \frac{D_P}{D_M}$$

P = Puntuación obtenida por la empresa licitadora que se está valorando (con 2 cifras decimales).

D<sub>M</sub> = Corresponde al valor numérico de mayor descuento del precio antes de impuestos del gasóleo A de todos los presentados por las empresas licitadoras.

D<sub>P</sub> = Corresponde al valor numérico de descuento del precio antes de impuestos del gasóleo A presentado por la empresa licitadora que se está valorando.

Los descuentos que presentarán las empresas licitadoras se realizarán en tanto por ciento y con dos valores decimales. (Ejemplo: 1,25%)

--	--